

DISCURSO PATRIÓTICO
PRONUNCIADO
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1853

POR EL SR. LIC.
D. JOSÉ GUADALUPE BAZ

GUADALAJARA 1853

COLECCION DE DISCURSOS PATRIÓTICOS
JORGE DENEGRÉ VAUCHT PEÑA

CONSUMACION DE LA
INDEPENDENCIA

DISCURSO PATRIÓTICO

PRONUNCIADO

EL 27 DE SETIEMBRE DE 1853,

POR EL SR. LIC.

D. José Guadalupe Baz.

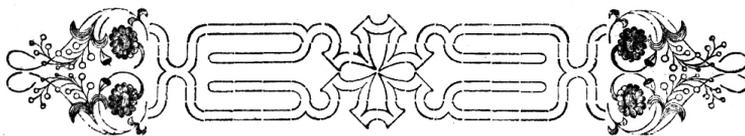


GUADALAJARA:

Tipografía del gobierno, á cargo de J. Santos Oroasco.

1853.





“Cedo qui vestram rempublicam tantam
amiesistis tan cito?”

CIC DE SENECT cap. VI.

SEÑORES:

EN el aniversario que hoy celebramos, del fausto día en que nuestra Pátria fué elevada al rango de nación independiente y soberana, nada más oportuno que consagrar un recuerdo al político sagaz, al valiente y esperto caudillo, que enarboló el pabellón mejicano sobre el palacio en que, por trescientos años, flameara el pendón de las Españas: nada más justo, que vindicarlo de la imputación calumniosa con que envidiosos émulos pretenden ofuscar el brillo de su gloria, designándolo como el primer origen de nuestras convulsiones políticas: nada más propio, que rendir el merecido tributo de gracias á este

4.

héroe ínclito, á sus dignos cooperadores, y muy singularmente, á aquel de entre ellos que, sacrificando justos resentimientos en las áras de la Pátria, abandonó las delicias y tranquilidad de la vida privada, para gobernar el timon del Estado; pero la conciencia de mi incapacidad; el peligro de avivar la conflagracion de los partidos, arrojando una chispa sobre combustibles no bien apagados; el temor de que las efusiones sinceras de gratitud, sean estimadas vil adulacion, y el deseo de no molestaros con un discurso desaliñado y prolijo, me estrechan á no tocar, sino muy someramente, los puntos indicados.

El grado de civilizacion á que Méjico habia ascendido en 1820; la rapidez con que se desarrollaron todos los elementos de prosperidad, luego que terminó la desastrosa revolucion de 1810, y el disgusto que los cuépos y personas influyentes en la sociedad recibian de las innovaciones decretadas por las cortes españolas, manifestaban bien claro, era llegada aquella oportunidad de proclamar la independenciam, que D. Agustín Iturbide, cuatro años antes anunciara á uno de sus compañeros de armas, bajo los fuegos de Cópore. Deseábase un campeon digno de tan árdua empresa, y el mismo Iturbide se arrojó á ella, jurando el plan de Iguala: ¡creacion admirable de su génio, que combinaba todos los intereses y satisfaciam á todas las exigencias de la época!; para darla cima, se aprovechó del prestigio que su bazaría y serenidad en los combates le habian conquistado en el ejército que pudiera oponérsele; y sirvióse de una série de negociaciones hábilmente combinadas y sostenidas por funciones de guerra decisivas. El triunfo mas completo coronó sus esfuerzos; y siete meses le bastaron para derrocar un dominio consolidado por la duracion de tres siglos. Méjico, capital de la Nueva-España

5.

ña, residencia de los vireyes, fué entregada á sus libertadores, el 27 de Setiembre de 1821. ¡Día de eternos recuerdos! Testigo soy del entusiasmo y gozo, del júbilo indefinible con que los habitantes de aquella populosa ciudad, acogieron al ejército trigarante. Aun sueñan en mi oído los aplausos y aclamaciones que escitaron estas palabras del primer gefe: “Ya estais en el caso de saludar á la Pátria, independiente, como os anuncié en Iguala. . . ya sabeis el modo de ser libres, á vosotros toca señalar el de ser felices.”

Y ¿cómo hemos cumplido, señores, cómo hemos cumplido el solemne juramento, ante Dios y los hombres, de guardar las tres garantías de aquel plan, proclamado con tanto entusiasmo, y aceptado con tan general aplauso? ¿Qué hemos hecho por la religion? Combatirla, pretendiendo ejercer el patronato, sin el espreso consentimiento del Sumo Pontífice, lo que importa, no menos, que usurpar la jurisdiccion de la Iglesia: se ha retirado la coaccion civil al pago de diezmos, y al cumplimiento de los votos monásticos: se ha procurado privar al clero de los derechos concedidos á los demas ciudadanos, y escluirlo de la enseñanza de la juventud: se ha abusado de la imprenta, de ese maravilloso don que el cielo concediera á los mortales, en beneficio de las ciencias y las artes, convirtiéndola en instrumento para atacar impiamente el dogma, para hacer del culto el objeto de la mofa y del escarnio, y para dirigir las mas atroces injurias á los ministros del altar. ¿Cómo hemos sostenido la independenciam? Esclavizándonos al influjo de ese gabinete pérfido que, por un tratado oprobioso, nos arrebató considerable número de compatricios, y la mitad de nuestro territorio, dándonos, en cambio, una escudilla de lentejas. ¿Qué hemos hecho por la union? **Privar de sus empleos á los españoles que cooperaron á**

6.

la independencia, y espedir varios decretos para arrojarlos á todos de la Patria que adoptaran. Error que dejó huérfanas y sin proteccion miles y miles de familias mejicanas; y privó al comercio, á la industria y á la agricultura nacional, de muchos millones de pesos que fueron á aumentar la opulencia de nuestros enemigos. ¿Qué hicimos de esa bandera, símbolo, en sus tres colores, de aquellas garantías? ¿de esa bandera que Iturbide, coronado de laureles, confiara al honor y al patriotismo? La arrojamos al fango, abatiéndola ante el pabellon de las estrellas. ¿Qué de aquel ejército florido y valiente, modelo de subordinacion y disciplina? Desmoralizarlo, al extremo de ser alternativamente el instrumento de todas las facciones, y sustituirlo, en seguida, con aquel cuyos gefes, por impericia é insubordinacion, causaron los desastres de Cerro-gordo y Padierna. ¿Qué, en fin, de sus denodados caudillos? ¡Ah! La posteridad mas remota recordará con asombro, que Iturbide y Guerrero murieron en un patíbulo. Sus sepúlcros serán monumentos eternos de nuestra ingratitud!

Libre la nacion del grave compromiso contraido por los tratados de Córdoba, en virtud de haberlos declarado nulos el gobierno español; y desembarazada, por la abdicacion de D. Agustin Iturbide, de los obstáculos que presentara su imperio, se halló espedita para constituirse bajo la forma que mejor conviniera á su prosperidad y engrandecimiento; mas los diputados al congreso convocado para darla una constitucion, seducidos por teorías halagüeñas, y alucinados por los progresos de la república del Norte, adoptaron sus instituciones; pero tan torpemente aplicadas, que producen contrarios efectos en uno y otro país: allá, de partes distintas, componen un todo, segun se dice, perfectísimo; aquí, un todo compacto, se disolvió en fracciones con intereses opuestos. Ilu-

7.

sion lamentable que nos ha puesto en peligro inminente de perder nuestra nacionalidad: origen fecundo de las desgracias que tan esactamente predijo el libertador Iturbide, en el manifiesto publicado en Méjico, el año de 1827. Escuchad sus palabras: “La naturaleza nada produce por saltos, sino por grados intermedios. El mundo moral sigue las reglas del mundo físico: querer pasar repentinamente de un estado de abatimiento, cual es el de la servidumbre; de un estado de ignorancia, como el que producen trescientos años sin libros, sin maestros y siendo el saber un motivo de persecucion; querer de repente, y como por encanto, adquirir ilustracion, tener virtudes, olvidar preocupaciones, penetrarse de que no es acreedor á reclamar sus derechos el hombre que no cumple con sus deberes, es un imposible, que solo cabe en la cabeza de un visionario. ¿Cuántas razones se podrian esponer contra la soñada República de los mejicanos, y qué poco alcanzan los que comparan lo que se llamó Nueva-España, con los Estados-Unidos de América? Las desgracias y el tiempo dirán á mis paisanos lo que les falta: ¡ojalá me equivoque!”

Vaticinio triste, esactísimamente cumplido: treinta años de tormentas políticas, impidieron que Méjico llegara á ser una nacion respetable. ¿Y despues? Despues, agobiada su hacienda bajo el peso de una deuda inmensa, disuelto el ejército que con heroico valor combatió en Veracruz, Molino del Rey, Alvarado, Tabasco, la Angostura y Churubusco; apoderados de las riendas del gobierno, por la intriga y la cabala, hombres oscuros y notoriamente ineptos: desalentadas todas las clases de la sociedad: rotos, en fin, todos los vínculos sociales, Méjico iba á ser presa en las redes tendidas, de Washington á Tehuantepec: Méjico iba á desaparecer del catálogo

8.

de las naciones; pero Jalisco, siempre firme, siempre magnánimo, superando tantos obstáculos, dió el grito de salvacion, y la Pátria se salvó.

Jalisco levantó la voz invocando al Exmo. Sr. General D. Antonio López de Santa-Anna, y la nacion toda secundó con aplauso. ¡Ni á quién pudiera encomendar mejor la defensa de la religion, que al que arrojó á los demagogos del santuario de las leyes, salvó los bienes destinados al culto, de la rapacidad del sansculotismo, y procuró fuera provista de Pastor, por primera vez, despues de nuestra emancipacion, la Iglesia metropolitana? ¡A quién otro debiera acudir para que sostuviese su independencia, que al partícipe de los peligros y gloria de D. Agustin Iturbide en 821: al que por defenderla, venció en 829, sobre las riberas del Pánuco á las huestes españolas, derramó su sangre peleando contra las francesas en Veracruz, el año de 838, y combatió á las hordas del Norte en las campañas de 835 y 847? ¡A quién pudiera cometer mas bien restableciese la union, que al que celebró con la España los tratados de amistad, en 836, y lleva sobre el pecho la Gran Cruz de Cárlos III, que jamas se ha concedido sino al mérito relevante? ¡A quién, finalmente, debiera confiar su futura suerte, sino al hijo que nunca la ha abandonado en el peligro? El General D. Antonio López de Santa-Anna, comprendiendo toda la importancia de su mision, se ha dedicado á desempeñarla con la actividad y energía que le es genial: le está confiada la conservacion y tranquilidad de su Pátria; y á afirmarle tan inapreciables bienes, dirige todas sus disposiciones; siendo las primeras de su administracion, llamar á los ministerios á los hombres mas influyentes por su saber, integridad y patriotismo; formarse un consejo de las capacidades mas notables; y conferir los empleos de categoría, en todos los Estados, á pa-

9.

triotas dignos. La confianza renació por todas partes; la aurora aparece sobre nuestro horizonte político.

En menos de seis meses, se han espedido leyes sábias y justas, para reorganizar todos los ramos de la administracion: restablecer el ejército y la hacienda: combinar los intereses del comercio y de la industria: proteger la minería y la agricultura: estimular los progresos de las artes, manantiales fecundos de riqueza, y de las ciencias, que enseñan al hombre á conocer toda la dignidad de su carácter, que le instruyen de sus deberes para con Dios, á sí mismos, á la familia y al Estado. Se han publicado leyes severas para reprimir los crímenes que mas perjudican á las clases laboriosas; se han promulgado mas, ¡á qué molestaros haciendo [mencion de decretos cuyos beneficios palpais?

Y bien, cuando el general Santa-Anna cumple lealmente, y con actividad inconcebible, el compromiso que contrajera aceptando la mision de reorganizar el país, á la vez que se muestra tan digno del honroso distintivo de benemérito de la Pátria, ¿permaneceremos en apatía y oponiendo esa inercia de que justamente se nos vitupera, fatal escollo en que se han estrellado los esfuerzos de tantos gobernantes? No será así ¡vive Dios! Nos manifestaremos dignos de los afanes de ese grande hombre, de los sacrificios de los héroes del 27 de Setiembre: cultivaremos las ciencias y las artes: la industria y el comercio: la minería y la agricultura, aprovecharán el impulso dado: apuraremos los recursos para llenar el déficit de la hacienda pública, manifestando así que no necesitamos para cubrirlo, de vender á nuestros hermanos, ni euagenar nuestro territorio; y que toda especulacion para arrebataráenoslo, fundada en nuestras necesidades, será fallida: volaremos á las filas de ese ejército preparado á defendernos de toda agresion es-

10.

trangeras, á repeler tratados depredatorios, que se nos propongan con la punta de la espada; y á patentizar á los enemigos de la raza hispano-mejicana, que en nuestras venas se mezcla la sangre de Cortés y de Pizarro, de Guatemotzin y Cualpopoca.

¡Quiera el Supremo Autor y Conservador de las sociedades, que en el aniversario del año de 1854, una voz elocuente y mas digna, os felicite desde este lugar, porque la Pátria goza ya de los beneficios de su independencia!—DICE.

